

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 4

En Samo Alto, a cuatro días del mes de Febrero del año dos mil quince, en la sala de sesiones del edificio municipal, siendo las diez horas con treinta y tres minutos, se inicia la sesión de Concejo de la I. Municipalidad de Río Hurtado - en ausencia del sr. Alcalde titular, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal, según el Art. 85 de la Ley Orgánica - preside el Concejal Don Solano de la Rivera Cortés, contándose con la asistencia de los Concejales sres. Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Tabla a tratar

- 1.- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 2 y entrega acta sesión ordinaria N° 3
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitudes de subvención
- 4.- Entrega informe contratación personal (DAF)
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Temas varios.

Desarrollo de los temas.

1.- De manera unánime y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 2 realizada el 20 de enero. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 3.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Acta de la Directiva de la Comunidad Agrícola Cerro Blanco y Gigante de Morrillos: sobre el acuerdo de ceder terreno para que Vialidad ejecute trabajos de ensanchamiento y eliminación de curvas en la ruta principal, desde la casa de don Fidel Angel hacia la Cordillera.

Al respecto, se comisiona a la Secretaria Municipal averiguar con Vialidad si este documento le sirve o tiene que ser protocolizado.

- Ord. N° 004 del 26.01.15, del Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado: solicita facilitar las dependencias de la Casa de la Cultura para asentar la Tercera Compañía de Bomberos mientras tanto se define un lugar estable para funcionar.

La concejala Olivares señala que tenía conocimiento de la solicitud de la dependencia, con el fin de guardar equipamiento y el vehículo se estacionaria en otro lugar.

Con la finalidad de dar una respuesta, el H. Concejo por unanimidad ACUERDA: SOSTENER una reunión de trabajo con Secplan y Dideco, para analizar la petición del cuerpo de bomberos.

- Ord. N° 034 del 27.01.15, del Gobernador Provincia de Limarí: expresa felicitaciones por la Feria Costumbrista, la cual le enorgullece como Provincia, por mantener viva las raíces de ruralidad. A la vez se refiere al apoyo que el Gobierno entregó a esta actividad, a través del Consejo de la Cultura y las Artes, que consistió en el diseño de piezas gráficas utilizadas en la feria, arriendo de amplificación y contratación de grupo folclórico, que valorizado asciende a la suma de M\$ 1.500. Se toma conocimiento.

Despachada

- Ord. N° 011 del 03.02.15, del sr. Alcalde (S) dirigido al Presidente del Club de Huasos de Pichasca: comunica que el H. Concejo tomó conocimiento de la solicitud de subvención, la cual fue rechazada por no haber sido considerada durante la discusión del presupuesto 2015, sin embargo mantiene la posición de entregar premios para que sean considerados dentro de los primeros lugares de las colleras ganadoras y además colaborará con la maquinaria para mejorar el acceso al recinto y el camión recolector para el retiro de la basura.

- Ord. N° 010 del 29.01.15, del sr. Alcalde dirigido a cada uno de los jóvenes de Tabaqueros: agradece apoyo prestado durante la realización de la "XV Feria Costumbrista", efectuada 23, 24 y 25 de enero, lo cual sin lugar a dudas representa el compromiso con el desarrollo cultural de la comuna, por lo que espera que su ejemplo pueda ser imitado por otros jóvenes de Río Hurtado.

Memo N° 014 del 29.01.15, de la Secretaria Municipal remitido a los Directores de Obras, Administración y Finanzas y Secplan: solicita realizar las coordinaciones necesarias con el fin que se proceda a cerrar los proyectos ejecutados, eliminándolos de los registros contables del municipio, a más tardar en el mes de abril de 2015.

3.- Solicitudes de subvención

La Secretaria Municipal da a conocer las solicitudes y los proyectos de subvenciones de la Junta de Vecinos de Huampulla y del Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado.

Por otra parte, el Depto. de Administración y Finanzas, a través de las certificaciones de fecha 28 de enero, señala que las instituciones mencionadas, según lo dispone la Ordenanza, se encuentran inscritas en el Registro Comunal de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos y que no poseen rendiciones de cuentas pendientes.

Además en informes del 02.02.15, se indica que en las cuentas 24.01.004 y 005, existen saldo disponible, a la fecha, de \$ 10.000.000 y \$ 4.000.000, respectivamente. Por su parte, el DECO acredita que sus directivas están vigentes.

Considerando que las subvenciones a la organizaciones comunitarias, fue analizado en la instancia de la discusión del presupuesto, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención a la Junta de Vecinos de Huampulla, Personalidad Jurídica N° 13, del R.C.O.C., por la suma de \$ 450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), destinada exclusivamente al pago de la orquesta, para la ejecución del proyecto denominado “Festival Ranchero de Huampulla”, a efectuarse el 13 y 14 de Febrero de 2015, de acuerdo a lo estipulado en el punto N° 9 del proyecto de subvención presentado con fecha 26.01.15.-

De igual forma y en atención a que esta petición había sido examinada en la discusión del presupuesto, por unanimidad se ACUERDA: CONCEDER una subvención al Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, Personería Jurídica Decreto N° 1.517 del 21.04.09 del Ministerio de Justicia, por la cantidad de \$ 4.000.000, (Cuatro millones de pesos), destinada a cubrir el pago del personal cuartelero del Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, según proyecto de fecha 20 de Enero del pte. año. Dicha subvención deberá pagarse en dos cuotas, por el monto de \$ 2.000.000 c/u, la primera deberá girarse en Febrero y la segunda en Julio de 2015

4.- Entrega informe contratación personal (DAF)

Dando cumplimiento con el art. 8 de la Ley N° 18.695, OCM, el sr. Alcalde Subrogante entrega el informe de fecha 03.02.15, referente a las siguientes contrataciones de personal:

- Se designa en calidad de suplente en el cargo grado 10° del escalafón Directivos, Directora de Transito, a doña Flora Mery Rojas.
- Se contrata a don Hugo Henríquez Díaz, asimilado al grado 11° del escalafón profesionales, por el periodo del 01 de Febrero hasta el 30 de junio de 2015.

5.- Seguimiento de acuerdos.

No se registra documentación.

6.- Temas varios.

Relativo a presupuesto para mejoramiento del SUM, intervención sr. Carvajal

Plantea que la Secplan presentó un presupuesto por monto de \$ 146.524.795, pero como Concejo no resolvieron nada, cree que deberían estudiarlo de tal manera de recomendar al sr. Alcalde que haga algo al respecto. Agrega que en la sesión del 08 de octubre, recomendaron que ese mejoramiento se presentara a financiamiento de la circular 33 y así también se acordó en la sesión del 14 de agosto, por lo tanto tendrían que retomar el tema y pedirle al Administrador que presente una propuesta para iniciar el trámite definitivo de presentación de proyecto, por eso primero tendrían que discernir los trabajos que se le harán al SUM.

Referente a esto mismo, la concejala Olivares propone realizar una reunión con la Secplan, para poder organizar el trabajo, ya que el año pasado quedaron muchas iniciativas sin presentar e igualmente ver la priorización de proyectos, ya que hay cosas sencillas que se encuentran pendiente.

Atendiendo lo planteado por el sr. Carvajal respecto a las observaciones de los proyectos, por unanimidad se ACUERDA: RECOMENDAR al sr. Alcalde que ordene al encargado de la Secplan entregar reportes quincenales acerca del estado de avance y observaciones de los proyectos ingresados al Banco Integrados de Proyectos formuladas por el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo en el mes de marzo con los profesionales de la Secplan y Dideco, para analizar los proyectos a presentar durante el año 2015, la fecha de la cita se fijará más adelante.

Teléfono móvil para Administrador Municipal, intervención sr. Carvajal.

Señala que en la sesión del 20 de enero, propuso la moción que este funcionario debía tener un teléfono del servicio, donde el sr. Alcalde manifestó que le parecía bien y que iba a estudiar su asignación. Pregunta en qué situación se encuentra este tema, ya que sigue sin poder comunicarse con este funcionario.

Al respecto, el Alcalde (S) informa que hicieron la solicitud a Entel, pero en lo que respecta a venta a las empresas tiene un pésimo servicio, entonces le pidió al funcionario Hugo Henríquez que lo revisara con Movistar, debido a que hay un número que está designado al municipio, pero inactivo, durante la semana quedaron de activarlo y enviar el equipo.

El concejal Anjel señala que los teléfonos de los concejales figuran con un solo código de cliente, por eso no han podido hacer el cambio de equipo, según lo averiguado aparecen otras líneas que registra la municipalidad y dentro de esas al marcar pareciera como que no existieran y una de ellas, es la que manejaba la anterior encargada de proyectos, sin embargo Secplan no tiene ese teléfono y al marcar una llamada suena apagado y eso quiere decir que no lo tiene nadie. Acota que en el caso de los concejales al pasarse del monto autorizado por el Concejo, le descuentan la diferencia, por eso piensa que es fácil controlar el flujo de llamadas.

Menciona el Presidente Subrogante, que en el término del periodo anterior del Concejo, tres concejales pidieron el número que tenían para el uso particular, por eso le gustaría que se revisara porque podrían continuar esos números vigente a nombre de la municipalidad.

El sr. Alcalde Subrogante señala que pidió al DAF que conversara con las dos empresas para que enviaran un plan y poder evaluarlo, además un detalle de quien tenía los teléfonos, el registro y la cantidad de minutos que gastaba cada teléfono, ya que avanzó en un reglamento de uso de éstos, el cual pasará a la Dirección de Control.

Con respecto a este tema, el Concejo recomienda al Alcalde (S) que se asigne un teléfono de un departamento que lo use menos, para que lo utilice en su calidad de Administrador Municipal y así se solucione el problema.

A su vez el concejal Anjel opina que debe cambiarse el ejecutivo de Movistar asignado a este municipio, porque no está atendiendo las peticiones, de hecho en diciembre le pidieron el cambio de equipo y todavía no ha pasado nada, no entiende cómo la municipalidad está pagando un monto mensual considerable por consumo de teléfono a esta empresa y que cuando se pide cambio de aparatos no responde como corresponde.

Reunión realizada con Dirección de Vialidad, intervención sr. Carvajal.

Dice que en la reunión del 28 de enero, realizada con Vialidad, asistió el sr. Alcalde y él, luego se incorporó don Solano de la Rivera, después en el viaje se sumó el concejal Rojas, lo cual le parece irresponsable de los demás concejales, por el hecho que haya habido un concejal con el Alcalde al inicio de la reunión, siendo que era un tema vial trascendental. Menciona que además, la Secretaria Municipal los acompañó para tomar apunte, por eso le gustaría saber cuándo entregará las reseñas.

Referente a esto, la funcionaria aludida se compromete a entregar las minutas en la sesión del 06 de febrero.

En cuanto a los temas tratados en la reunión, el sr. Carvajal señala que lo más rescatable fue el anuncio que hizo don Mauricio Cortés, respecto que harán ocho kilómetros de recapado desde donde se suspendió el proyecto anterior hacia el interior. Comenta que el día sábado se encontró con funcionario encargado de estudio de vialidad, don Rómulo Gálvez, quien le dijo, atendiendo el mensaje que había enviado con don Mauricio Cortés, que iban a dar solución al tema, pero que estaba viniendo siempre a la comuna y quería contactarse con él, por eso pide instruir a la oficina de partes, para cuando llegue este profesional le avisen para venir al municipio.

Necesidad de contratar asistente social para el Depto. Social, intervención sr. Carvajal.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: RECOMENDAR al Alcalde que debe dotarse de una profesional trabajadora social para el Depto. Social, para que la comunidad no tenga problemas de atención.

En relación a este tema, el Alcalde (S) señala que buscará la alternativa de cómo poder suplir la deficiencia que tiene el Depto. Social.

Sobre difusión radial que realiza el municipio, intervención sr. Carvajal.

Explica que en el día de ayer escuchando las noticias comunales de la radio Norte Verde, volvió a escuchar lo mismo que repitió el sr. Parra el día lunes, viernes y sábado, lo que agregó fue del festival de Hurtado, donde entrevista al Presidente de la Junta de Vecinos, es decir cuatro días la radio viene repitiendo el mismo mensaje y él se pregunta si no habrían ninguna otra novedad en esos días que pudiera divulgarse a la opinión pública, calificando de terrible la situación que viven en materia de difusión con el Relacionador Público. Piensa que podrían citarlo el próximo viernes, para preguntarle si se encuentra satisfecho con la labor que realiza como Relacionador Público, para saber que está pensando él, dado que podría sentir que está cumpliendo una labor eficiente, en circunstancias que en lo personal, estima que es al contrario, pero notoriamente hay un problema que persiste. Menciona que este funcionario se contrató para que se desempeñara como maestro de ceremonia, labor que realiza de buena manera, aunque le surge la duda referente a qué función realiza como encargado de prensa.

Agrega la concejala Carmona que suponían que tenían periodista, qué pasa con ese sueldo, si bien han tenido periodista al final quien maneja todo y decide, es don Sergio Parra, en lo personal no tiene problemas con el funcionario como locutor, maestro de ceremonia, se maneja muy bien, sin embargo en Relaciones Públicas siempre han tenido falencias, de hecho tuvieron una reunión con esta persona donde le plantearon las críticas, pero el trabajo que han hecho los periodistas en la comuna, no ha sido de periodista, ya que han sido manejado por el sr. Parra, entonces si va a llegar un profesional, la idea es que busque noticias, cree un plan de comunicación para el municipio, todos saben que tienen pésima difusión hacia la comunidad y a los medios de prensa también, la idea es que el periodista que llegue venga a una sesión para darle las sugerencias y demandas como concejales. Opina que conversar con el Relacionador Público es un desgaste, dado que ya lo han hecho y no ha pasado nada, incluso vieron el asunto del periódico comunal por el cual también hubo polémica en cuanto al contenido de éste y el hecho de que las ediciones se distribuyan muy atrasadas como ocurrió en diciembre pasado donde entregaron dos ediciones juntas.

Atendiendo la inquietud, el Alcalde (S), señala que en la próxima sesión presentará al H. Concejo el nuevo periodista.

Respecto a movimiento de tierra en loteo de Huampulla, intervención sra. Carmona

Señala que la concejala Olivares, en la sesión del 20 de enero, planteó el tema del movimiento de tierra efectuado por la empresa constructora del villorrio de Huampulla, donde el sr. Alcalde en esa ocasión indicó que podían postular un proyecto de muros de contención para solucionar el problema, sin embargo, entiende que por este tema la gente hizo llegar una nota firmada por los vecinos dirigida al Alcalde y Concejo, hasta el momento

no se ha dado a conocer. Acota que le preocupa, ya que esta misma carta la hicieron llegar al Serviu, con copia a los parlamentarios, porque no han tenido respuesta del municipio, si bien tuvieron la visita del sr. Alcalde y de un funcionario, la gente no tiene clara cuál será la solución, por esta razón solicita que se informe sobre la visita que se hizo y de lo que se proyecta realizar.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a Dideco, a través de la Oficina de Vivienda, que entregue un informe acabado del estado actual del villorrio de Huampulla, respecto al movimiento de tierra que la empresa realizó, la ejecución de los muros de contención y de las acciones que realizará la municipalidad, con el fin de agilizar la entrega de las viviendas a los beneficiarios.

Entrega cajas de alimentos por programa sequía, intervención sra. Carmona

Expone que tiene información de personas que dicen que no le entregaron la segunda caja, correspondiente a la primera remesa que se hizo entre los meses de mayo y junio, en diciembre nuevamente le correspondía dos cajas y hasta el momento se ha cumplido sólo con la primera caja, ya que la segunda todavía no la reciben, en virtud a esta situación le gustaría asegurarse de lo que comentan las personas es efectivo.

Con respecto a la segunda remesa que iba a llegar, recuerda que el Concejo Municipal pidió que no se repitieran las mismas familias con el beneficio y que se viera la forma, en lugar de entregar a quinientas familias, que se beneficiara a mil familias, pero la duda que tiene y por lo que dicen algunas personas, en la primera remesa correspondía entregar dos cajas por familia y algunos recibieron una sola, por esto necesita saber dónde está la otra caja. Añade que le preocupa este asunto, porque vecinos consultaron directamente a los Consejeros Regionales, sobre la segunda que caja que no recibieron.

Para aclarar lo expuesto, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado Comunal de Emergencia, que informe acerca de las cajas de alimentos que fueron entregadas por el municipio, a través del programa de emergencia del Gobierno Regional. Además de toda la información que estime relevante incluir en el informe, se debe anexar el listado de beneficiarios correspondiente a los meses de mayo y diciembre del año 2014.

Informe sobre los gastos y aportes realizados para la realización de la feria costumbrista, intervención sra. Carmona

Solicita para la próxima sesión, un informe de los gastos que demandó la ejecución de la feria y el detalle de los aportes que se recibieron de terceras personas, caso por ejemplo, saber el aporte que hizo, entre otros, el Fundo El Carmen, don Raimundo Pérez. La idea es saber cuánto se gastó, ya que hay comentarios de la comunidad que fue bonito el show del Huaso Filomeno, pero fue mucho lo que se pagó por el artista, según los comentarios costó cuatro millones de pesos.

Terciando en el dialogo, la concejala Olivares dice que es importante contar con la información, para poder transparentar, ya que en el caso de la minera pensaban que no hacia aportes, sin embargo estaba aportando, por eso es necesario saber el compromiso social que tienen con el municipio y como concejales saber actuar al respecto. Menciona que también tendrían que hacer una evaluación de la actividad en sí y para ello podrían fijar una reunión de trabajo.

Por otro lado, la sra. Carmona manifiesta que comparte que transparentar es importante, ya que en algún momento podrían reunirse con los expositores para informarles del esfuerzo que hace el municipio en conseguir recursos para realizar la feria y que no solo son recursos municipales, sino que también hay aportes de terceros.

Sobre el particular, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a las unidades municipales DIDECO y Administración Municipal, que en la sesión del 24 de febrero, presenten un informe financiero de la Feria Costumbrista, que incluya el listado de auspiciadores, montos entregados para la producción del evento y los gastos generados por dicha actividad, entre ellos la contratación de artistas, músicos, personal, contratación de iluminación, sonido, amplificación e indicar la cuenta presupuestaria donde se imputó el gasto.

Referente acta de la reunión realizada por la comunidad agrícola de Cerro Blanco y Gigante de Morrillos, intervención sr. Rojas.

Pregunta si tomarán algún acuerdo relacionado al acta que envió la Comunidad Agrícola de Morrillos, por el tema de eliminación de curvas, ya que mañana habrá una reunión en Morrillos y necesita tener la claridad con lo que dispondrá.

El concejal de la Rivera indica que por parte de la Secretaria Municipal, se preguntará a Vialidad si sirve el documento que enviaron o si debe protocolizarse.

Sobre reunión efectuada con Vialidad en las localidades de Hurtado y Las Breas, intervención sr. Rojas.

Señala que el sr. Alcalde en esa ocasión se comprometió a distribuir el programa de los trabajos de mantenciones del año 2015, que hará Vialidad, por eso requiere saber cuándo estará disponible el documento. Aclara el Presidente subrogante que la dirección de Vialidad quedó de enviar el programa a la brevedad.

El sr. Rojas dice que aborda el tema, porque la gente piensa que estos anuncios y promesas se las llevará el viento, siendo conveniente que las personas tengan el calendario, ya que si vialidad no cumple tendrían derecho a reclamar.

El Presidente del Concejo, le pide a la Secretaria Municipal que solicite a Vialidad que envíe a la brevedad el calendario de los trabajos de mantenciones a ejecutarse en la comuna, principalmente en la parte alta de la comuna.

Programar reuniones de trabajo para analizar temas pendientes, intervención sra. Olivares.

Requiere dejar pre-establecidas las fechas de reuniones para atender las solicitudes pendientes, caso de la petición del Cuerpo de Bomberos, Secplan, Educación y carta de la agrupación de discapacitados.

Al respecto y considerando que esta reunión se ha venido postergando, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el Depto. de Educación Municipal, para el 24 de febrero, a las 10:00 hrs., para abordar la contratación de personal.

Información referente a término situación laboral de dos funcionarios, intervención sr. Anjel.

Menciona que a raíz de lo que informó el sr. Alcalde antes de iniciar la segunda sesión de enero, respecto que el 31 de enero terminaban las contrataciones del Secplan y Asesor Jurídico, dice que le gustaría saber la actual situación de dichos funcionarios.

Sobre esto el Alcalde (S) informa que el Secretario Comunal de Planificación se encuentra cumpliendo su jornada completa en la Oficina Relacionadora de Ovalle y realiza visitas periódicas al municipio.

Señala el sr. Anjel que esta información sirve para comunicársela a la comunidad cada vez que pregunten por el funcionario.

Referente al Asesor Jurídico, explica el sr. Miño que debía cesar sus funciones a partir del viernes, pero tiene que ver el asunto de la indemnización con el DAEM, ya que los recursos recién estarían disponible para marzo o abril.

El concejal Anjel le pide al Alcalde (S) que en la sesión del viernes 06 de febrero, tenga claridad respecto a la situación del sr. Contreras.

Referente a subvenciones que otorgan a organizaciones comunitarias, intervención sr. Anjel.

Plantea que fue triste ver el lienzo del Festival del Loro Tricahue que estaba en la plaza, donde además aparecía XIII y en la publicidad de facebook indicaba XIV versión, del cual ciertas personas sacaron fotografías y las subieron a las redes sociales, después mandaron un mensaje preguntando acerca si se entregaba o no auspicio el festival, ya que en ninguna parte aparecía el logo municipal, ni menos que la municipalidad auspiciaba, siendo que se entregó un millón de pesos; señala el concejal que conversaron con el locutor después para pedirle que señalara que la municipalidad estaba auspiciando el festival, a raíz de esta situación que ha sido reiterativa, propone modificar la ordenanza de subvenciones e instruir a la Dideco, ya que le parece ilógico que las personas que vienen de afuera hayan visto ese lienzo y se lleven la misma impresión que él se llevó, por considerar que no era poca la subvención que entregaron.

Habiendo consenso en que esta situación debe subsanarse, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al DIDECO que debe solicitarle a las organizaciones comunitarias que reciban subvención municipal para la realización de actividades recreativas, que incluyan el logo municipal en todo el material impreso publicitario de la actividad y que durante el desarrollo de la actividad se mencione entre los auspiciadores a la Municipalidad de Río Hurtado, esto con el fin de dar a conocer a la comunidad los aportes municipales entregados a las organizaciones.

Informe del personal prestador de servicios y asesorías, intervención sr. Anjel.

Solicita entregar un registro de los funcionarios prestadores de servicios y de los contratos de servicios de asesoría, desde septiembre del año 2014 a la fecha.

No habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Alcalde Subrogante, instruir a las unidades que correspondan, entregar el listado completo de las personas que actualmente se encuentren realizando asesorías en el municipio, ya sea a través de contrato a honorarios como otro tipo de vínculo contractual. Este listado debe incluir también las asesorías prestadas en el Departamento de Salud y Educación desde septiembre a diciembre de 2014. La información debe contener el monto del contrato, las asesorías realizadas, materias de las asesorías y toda la información que se estime conveniente incluir. Lo antecedentes deben presentarse en la sesión del 24 de febrero.

Despachar oficio al Prefecto de Provincia de Limarí, por carreras clandestina intervención sr. Anjel.

Pide respaldo para tomar acuerdo, respecto a oficiar al Prefecto de Carabineros, por tema de las carreras clandestinas que se realizan en el sector El Olivo, cosa que también el sábado conversó con el sr. Alcalde, debido a que el día de la feria costumbrista bajó tarde y se encontró con estas personas los cuales estaban ocupando las dos vías y eso mismo le pasó al público que concurrió a la feria, siendo desagradable para ellos encontrarse con este escenario, por la inseguridad que representa. Lo mismo ocurrió el día de la actividad que se realizó en Hurtado cuando bajó el bus con el grupo folclórico y por otro lado, tenían detenido un vehículo que venía subiendo desde Ovalle, lo cual considera molesto y peligroso para el tránsito.

Existiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Prefecto de Limarí con copia a la autoridad regional de Carabineros, exponiendo situación de las carreras clandestinas que se

realizan en el sector de El Olivo, Ruta D-595 Ovalle – Las Breas, debido a que pone en peligro la vida de los vecinos, así como también entorpece el tránsito en caso de suscitarse alguna emergencia. Por otra parte, indicarle que lo más grave es cuando se detiene el tránsito por los organizadores de esta actividad, al darle la pasada a los vehículos una vez terminada la carrera y siendo escoltados por los mismos participantes, lo cual provoca una sensación de inseguridad para quienes transitan por la ruta, por este motivo, solicitan que conforme a la ley, se fiscalice con la finalidad que se termine este tipo de actividad clandestina, por considerar que no es un lugar habilitado.

Siendo las trece dieciocho horas, dándose por agotados los Puntos Varios, el Presidente subrogante del Concejo Municipal, concejal don. Solano de la Rivera Cortés, da por cerrada la sesión.